



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2016
Boletín 21/2016

EL TFJA Y LA SFP SE COORDINAN PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

- *Firman un Convenio de Colaboración que también impulsará la transparencia**
- *Incluye asesoría para sancionar a contratistas, litigantes y proveedores**
- *Se hará una gestión intachable, afirma el Magistrado Manuel Hallivis Pelayo**
- *El Maestro Javier Vargas, Encargado del Despacho, también suscribe el documento**

El Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Manuel Hallivis Pelayo, firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, por conducto de su titular, Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, que contribuirá de manera decidida a la capacitación y asesoría de este organismo en materia de sanciones a contratistas, así como a la coordinación e intercambio de información en materia de penas a litigantes y proveedores.

Además, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Magistrado Hallivis Pelayo manifestó que la firma de este convenio es resultado de un esfuerzo de negociación importante, que ofrece la posibilidad de realizar un intercambio efectivo entre dos instituciones para lograr el mayor beneficio para el Estado en materia anticorrupción, y avanzar también en el aspecto de la transparencia, con lo que se garantiza una gestión intachable y un mejor servicio a los justiciables y a México.

En el acto, al cual asistieron Magistrados de la Sala Superior, de la Junta de Gobierno y Administración y de las Salas Metropolitanas, así como diversos funcionarios de la mencionada dependencia, el Magistrado Hallivis Pelayo añadió que el TFJA “se caracteriza por su preocupación por garantizar el apego a los principios constitucionales que rigen al servicio público, especialmente de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, lealtad, imparcialidad y honradez.”

De manera significativa agradeció al Maestro Vargas Zempoaltecatl su trabajo impecable en la SFP, que se ha destacado a favor de la transparencia; afirmó que el convenio compromete a seguir cumpliendo con las obligaciones y principios contenidos en la legislación y a una cada vez mejor aplicación de los recursos públicos, y agradeció a la Contraloría Interna del TFJA su apoyo para hacer realidad ese compromiso, que redunda en beneficio de México.

Por su parte, el Maestro Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y Encargado del Despacho, subrayó que con ese convenio se podrá asegurar el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas en las negociaciones que se hagan con contratistas y proveedores.

Indicó que en el directorio con que cuenta esta dependencia, se darán a conocer los proveedores y contratistas que son sujetos de un procedimiento sancionatorio; recalcó que este compromiso se asume de cara al nuevo marco constitucional y legal que implica el Sistema Nacional Anticorrupción, así como los principios de transparencia para la buena gobernanza y alentar la participación ciudadana.



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2016
Boletín 21/2016

Finalmente, y en presencia del Magistrado Presidente del TFJA, Manuel Hallivis Pelayo, el responsable de la SFP subrayó que con este convenio también se dará cabal cumplimiento a la Ley de Obra y la Ley de Adquisiciones.

En el presídium estuvieron, entre otros, los Magistrados de Sala Superior Julián Alfonso Olivas Ugalde, Rafael Estrada Sámano, Juan Manuel Jiménez Illescas, Víctor Martín Orduña Muñoz, Nora Elizabeth Urby Genel, Carlos Chaurand Arzate, Rafael Anzures Uribe y Juan Ángel Chávez Ramírez; de la Junta de Gobierno y Administración, Héctor Francisco Fernández Cruz, Alfredo Salgado Loyo y Elizabeth Ortiz Guzmán

---O---